¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS! ¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Martes 9 de Diciembre de 1851. BUENOS AYRES. Número 6.071.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscriciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 37.—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de avisos á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los artículos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres.....	9 de Octubre..	Paris........	8 de Octubre..
Liverpool...	8 de Octubre..	Havre......	7 de Octubre..
Genova......	4 de Octubre..	Baltimore..	13 de Setiembre
Madrid......	9 de Octubre..	Boston......	13 de Setiembre
Malaga.....	4 de Octubre..	Habana......	7 de Setiembre
Cadiz.......	9 de Setiembre	Valparaiso..	2 de Octubre..
Lisboa.......	11 de Octubre..	Pernambuco.	1 de Noviembre
Amberes.....	5 de Octubre..	Bahia........	5 de Noviembre
Hamburgo...	5 de Octubre..	Rio-Janeiro.	19 de Noviembre
Nueva-York.	27 de Setiembre	Montevideo.	4 de Diciembre

EFEMERIDES.

Dia 8—Luna llena á las 11 horas 42 minutos de la mañana.
" 15—Cuarto menguante á la 1 hora 37 min. de la tarde.
" 22—Luna nueva á las 11 horas 42 minutos de la mañana.
" 30—Cuarto creciente á las 9 horas 19 min de la mañana

MAÑANA 10 DE DICIEMBRE.

Nuestra Señora de Loreto, santa Gorgonia y santa Eulalia.
Sale el Sol á las 4 hor. y 40 min.—Se pone á las 7 hor. y 5 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior y Bolivia.

FLETES.

Inglaterra.	Francia.	Continente.	E. Unidos.
Sebo. 60/ por 2240 lb.	*Sebo.* 50 f por 1000 k.	*Sebo.* —	*Sebo.* —
Cueros salados. 50/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 45 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 45/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* ¼ cent. lb.
Cueros secos. £4-10p. 2240 lb.	*Cueros secos.* 80 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £ 4 p. 2240 l.	*Cueros secos.* ½ cent. lb.
Fardos. 40/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 15 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 50/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 6$ p 40 pies c.

EXTERIOR.

Francia.

A LOS PARTIDOS.

Bordeaux, Octubre 4.—El sobresalto y la incertidumbre dominan las conciencias de algunos hombres honrados. Consideramos pernicioso este desaliento, porque debilita el partido que tiene interés en que se conserve el órden, y releva la audacia de los enemigos del reposo público, que se aprovechan con habilidad de aquel desaliento.

Es por lo tanto urgente, que los hombres que se ocupan de la tranquilidad y de la prosperidad de la Francia, comprendan en fin, la utilidad de unirse; porque si la Francia perece en el abismo de 1852, habrá sido impelida por la desercion de los hombres que habrian podido salvarla.

El partido del órden se compone de hombres que tienen todo que perder en los movimientos revolucionarios. Si se divide la mayoria para al estado de minoria, y la Francia será presa de la demagogia.

Cada uno de los partidos tomados separadamente, no puede hacer triunfar sus esperanzas; queda en un aislamiento que lo condena á la impotencia ante un partido muy unido para aniquilar la sociedad, y disponer á su antojo de las riquezas de la Francia.

Proferimos con sentimiento esta dolorosa verdad; —En Francia el espíritu revolucionario ha pervertido a los hombres; un número demasiado crecido sacrifica todo á la ambicion o al amor propio; el fuego sagrado del patriotismo está apagado en la mayor parte, el triunfo de sus esperanzas es el objeto de todos sus desvelos, y esta es desgraciadamente la causa que hace que muchos hombres honrados, que quieren el bien del pais no pueden entenderse.

Respetamos todas las opiniones políticas que son francas y honradas; pero en las circunstancias que atravesamos, los partidos no deben hacer algunos sacrificios?

Como hemos dicho al principio de este artículo, tomados separadamente, los partidos no pueden constituir ningun principio. Eh bien! Formémonos alrededor del poder, que es el que mas puede protegernos y recordemos hoy, que es necesario decir de las instituciones lo que se decia de los reyes, aun en los tiempos mas monárquicos, se han hecho para los pueblos, y no los pueblos para ellas.

Ocupémonos de seguir la única via de salud que tenemos delante, sin pensar en el tiempo que emplearemos en hacer el viage. Lo hemos repetido á menudo desde la espantosa catástrofe de Febrero, el sistema que debemos adoptar, es el que permite á los hombres de órden marchar juntos para salvar la Francia de los anarquistas que han declarado una guerra encarnizada a la sociedad y á la fortuna pública.

Unámonos pues al poder que nos ha salvado ya el 10 de diciembre; es el único posible. Si lo debilitamos nos esponemos á los mayores peligros. Rodeémoslo, para asegurar la tranquilidad del pais; y cuando la háyamos obtenido, la Francia, que ya no tendrá que combatir sus implacables enemigos, podrá con calma ocuparse de cimentar las bases del gobierno que mas convenga á sus gustos, á sus simpatias y á sus intereses.

Abandonemos esos discursos de amor propio, que no hacen dar un paso hácia la solucion; unámonos al contrario para no tener sino una sola y misma idea en favor de la Francia, á fin de que si en 1852 los revolucionarios se atreviesen á poner en egecucion su insolente amenaza, ella encuentre prontos á defenderla á todos los hombres que pertenecen al gran partido del órden.

Tenemos personalmente confianza en el porvenir; asi es que, gracias á Dios, no participamos de los temores que algunas personas aperciben en el horizonte político; porque cuando se ve esa turba de individuos que han jurado la destruccion de la sociedad, cuando se oye su lenguage, cuando sobre todo se aprecia lo que son y lo que valen, se concluye que es imposible que la Francia sea tan abandonada de Dios para que pueda permanecer tan solo algunos instantes á la disposicion de semejantes hombres.

Hagamos a la Francia el sacrificio que su reposo, su dignidad y su prosperidad exigen; que los que tienen esperanzas renuncien a ellas momentaneamente, para preservarla de la desgracia de que está amenazada, y fortifiquemos por nuestro concurso un poder que se ha dedicado á su salud.

(*Memorial Bordelais.*)

—Se lee en el *Messager*: "Los demócratas de Paris acaban de enviar un mensage á Kossuth. Tiene gran número de firmas, y entre ellas se encuentran muchos de los representantes de la montaña."

"La *Asamblea Nacional* hace observaciones muy severas sobre lord Loudonderry por su intervencion en favor de Abd-el-Kader. Habla de la carrera diplomática del noble marqués, y continúa asi:

"Al buen éxito diplomático obtenido en Viena y en San Petersburgo, el noble lord agrega el mérito de ser hermano de lord Gastelreagh. Lord Castelreagh era un diplomático de alto mérito, y al que mucho honramos. Pero no es un egemplo curioso de la *sangre fria* inglesa, establecerse él mismo como el protector de prisioneros políticos, perteneciendo él á una tal familia! Los ingleses enviaron a Napoleon á Santa Elena; encadenaron á los hijos de Tippoo Saib; aprisionan todos los dias á los reyezuelos de la India. Los mismos actos se egecutan tambien en la China, Ceylan y Corfú; y sin embargo se encuentran entre ellos filantropos que hacen una gran parada de generosidad en favor de los prisioneros políticos de Nápoles, de Francia y de todos los estados europeos."

—Respecto á la cuestion de una convencion, la asamblea dice:

"Abd-el-Kader se rindió á la Francia cuando no le quedaba otro arbitrio que adoptar—ni mas recursos que esperar—ni mas medios para imponernos condiciones. No es cierto que se estipulase con él convencion alguna. El general Lamoricier declaró en la asamblea nacional que tal era el hecho. Cuando Abd-el-Kader se rindió, estaba completamente arruinado y abandonado. Cualquiera que se quiera tomar el trabajo de estudiar el carácter perseverante, y el talento extraordinario para la guerra y la política, de que dió pruebas durante su larga y terrible lucha contra nosotros, se convencerá que el haber tomado la resolucion de entregarse en manos de la Francia, fué porque habia desesperado de poder continuar un solo dia, una sola hora mas. El es por lo tanto un cautivo legítimo, á no ser que se convierta en francés, esto es, que abrace el cristianismo. El prestigio de Abd-el-Kader no está estinguido. Es el heroe del Islanismo, no solo en nuestras posesiones Africanas sino en todas partes donde haya Musulmanes. El es el que ha capitaneado una Guerra Sagrada. En mas alto grado que el emperador de Marruecos, que el Bajá de Egipto, ó que el Sultan, deshonrados á los ojos de los Fieles por sus relaciones con los Cristianos, Abd-el-Kader es el verdadero Gefe de los Creyentes el Emir-al-Moumenin. Es de él de quien hablan en el peregrinage á la Meca—el gran centro de la devocion Musulmana, en donde todos los años multitudes fanáticas se purifican en las fuentes de la fé primitiva. Es á él á quien cantan los poetas populares del Islanismo. Para esa raza, admiradora de lo maravilloso, se ha hecho el objeto de millares de leyendas, que son creidas con la misma fé que los versos del Alcoran. Hoy dia es mas glorioso que cuando cayó; y si existe en el mundo un hombre bastante poderoso para levantar las multitudes bárbaras que desprecian la muerte por entretenimiento, que en todas partes se excitan, que parece no esperan sino un gefe para renovar esos hechos terribles que señalan sus anales, es él el hombre designado; ese cautivo, profundo en la meditacion, mientras cuentan los granos de su rosario bajo la custodia de unos pocos soldados franceses.

España.

Londres, Octubre 9.—El dia 4 de Octubre, se esperaba en Madrid á la reina Cristina.

Su Excelencia lord Howden, en su carácter de antiguo miembro del ejército español, se ha subscripto por 5,000 reales en favor de los soldados heridos, durante el ataque de los piratas en la isla de Cuba.

Se esperaba en Madrid que las cortes se abririan el 1.° de Noviembre.

La reina habia promulgado un real decreto, confiriendo la gran cruz de la real órden de Damas Nobles de Maria Luisa, á la viuda del finado general Enna.

La reina habia publicado un segundo decreto, autorizando la compra de dos vapores de la fuerza de 120 caballos, para la defensa de la isla de Cuba.

(*Times.*)

Inglaterra.

La atencion pública en la Gran Bretaña, está en la actualidad vivamente escitada por las últimas noticias recibidas de la Australia, y que confirman al parecer el descubrimiento de depósitos considerables de oro en el distrito de Bathurst (Nueva Gales del Sud.) Hace cerca de un mes, cuando llegaron á Inglaterra las primeras noticias del descubrimiento de aquellas minas, muchas personas pusieron en duda la verdad de las relaciones, y hasta dudaron de que hubiese oro en las rejiones de la Australia, que poseen tantas otras riquezas minerales. El *Times* se habia mostrado bastante incrédulo, y habia tachado de exageracion evidente todas las noticias venidas de la Oceanía. Hoy informado mejor, segun parece, no vacila en declarar que las relaciones llegadas recientemente de la Australia, presentan un carácter incontestable de autenticidad: la Inglaterra ha encontrado decididamente una California en la Nueva Gales del Sud, y debe pensar desde luego en tomar medidas eficaces para conservar la tranquilidad en la colonia contra los desórdenes que la fiebre del oro podia ocasionar en ella, asi como los ha ocasionado en las Californias.

En efecto, la Australia se encuentra en circunstancias análogas a las de la California. Al lado de la poblacion activa y moral que ha salido de la Gran Bretaña para poblar y fecundar con el trabajo el vasto continente australiano, se encuentra una poblacion enérgica y turbulenta, de condenados á la deportacion, que hay que vigilar con el mayor cuidado, y otra poblacion de pobres emigrados que, sin haber sufrido ninguna pena infamante, ofrece escasas garantias de moralidad y de independencia.

El gobernador de la colonia ha prohibido la esplotacion, sin autorizacion, de las minas que son propiedad de la corona; pero nadie ha hecho caso de su prohibicion. La ciudad de Bathurst ha quedado enteramente desierta: artesanos, obreros, hombres acomodados, todos han marchado á las minas, no quedando mas que los que no pueden abandonar sus familias y sus propiedades.

El *Times* del 20 publica un artículo firmado por Mr. Clarke sobre la naturaleza de las minas de oro de la Australia. Segun el gefe de las laderas de las cordilleras de la Australia, son de la misma época geológica que los Urales. Lo mas curioso es que la presencia del oro coincide en todas partes con la de osamentas de animales antidiluvianos. En Rusia se encuentra el oro mezclado con los huesos de los mammouths; del mismo modo en California se han hallado osamentas gigantescas en los cauces auriferos. En las rocas de la Australia se han descubierto cavernas llenas de huesos de animales antidiluvianos.

(*Correio Mercantil.*)

FOLLETIN.

EL

Caballero de Harmental.

NOVELA

De Alejandro Dumas.

—El mismo. ¿No os habeis dirigido á el alguna vez, para que os proporcione documentos que copiar?

—Si señor; porque yo soy copiante para serviros. Buvat hizo una cortesía.

—¡Está bien! dijo Harmental, devolviéndole el cumplimiento; pues ese abad Brigaud (que para que sepais quien soy, es mi tutor) ha descubierto una buena tarea para vos.

—¡Ah! ¡de veras! Sentaos, señor, sentaos.

—¡Gracias, mil gracias!

—¡Y cuál es esa tarea, quereis decirme!

—La que os proporcionará el príncipe de Listhney, que vive calle del Bac, núm. 110.

—¡Un príncipe, señor! ¡un príncipe!

—Sí, un príncipe español, si no me engaño, que está en correspondencia con el *Mercurio de Madrid*, y le remite todas las noticias que corren por Paris.

—Esto es un hallazgo, señor.

—Si, un verdadero hallazgo, vos mismo lo decís, un hallazgo que os dará algun mas trabajo, porque las copias que hagais serán en Español.

—¡Qué diablos! dijo Buvat.

—¡Sabeis el español? preguntó Harmental.

—¡No señor! al menos yo creo que no lo sé.

—No importa, continuó el caballero sonriéndose con la original duda de Buvat, vos no teneis necesidad de saber un idioma para hacer copias en la misma lengua.

—Justamente, señor, soy capaz de copiar del mismo idioma chino, con tal de que los gruesos y perfiles estén bien marcados. La caligrafía, señor, llevada á su perfeccion, es un arte de imitacion lo mismo que el dibujo.

—Y yo sé, repuso Harmental, que el señor Buvat es un artista consumado.

—Me confundís, señor. ¡Pero podré preguntaros sin aparecer indiscreto, ¡á qué hora estará visible su alteza?

—¡Qué alteza?

—Su alteza el príncipe de.....no me acuerdo ahora del nombre.....su alteza, ese que me habeis dicho, y á quien os habeis dignado recomendarme.

—¡Ya! ¡el príncipe de Listhney!

—El mismo.

—No tiene alteza, amigo Buvat.

—Perdonad, creí que todos los príncipes....

—¡Ah! hay príncipes de príncipes. Este es un príncipe de tercera clase, y con que le deis señoría quedará muy satisfecho.

—¡Lo creeis así!

—Estoy seguro de ello.

—¡Y cuándo le podré ver, quereis decirme!

—Dentro de una hora si gustais: despues de comer, así como de cinco á cinco y media. ¡Recordais bien el nombre y casa!

—Si, calle del Bac, núm. 110. ¡Es esto! no faltaré.

—Entonces, repuso Harmental, hasta que tenga el gusto de volver á veros, y vos, señorita, añadió dirigiéndose á Bathilde, estad segura de mi gratitud por la bondad que habeis tenido, acompañándome hasta la llegada del señor Buvat. Mi agradecimiento, os juro, que será eterno.

Y al pronunciar estas palabras, dejando á Bathilde cortada y sin saber qué contestar, se despidió Harmental de Buvat y su pupila con una cortesía.

—A la verdad, dijo Buvat, que es muy amable este jóven.

—Si, muy amable, contestó maquinalmente Bathilde.

—Pero tiene una cosa estraordinaria: á mí me parece que le he visto.

—Muy posible es, repuso Bathilde.

—¡Su voz! ¡su voz! continuó Buvat; estoy convencido de que no me es desconocida.

Bathilde se sobresaltó porque recordó en aquel instante la noche en que Buvat entró tan asustado despues de la aventura de la calle de Bons-Enfans, y Harmental nada le habia dicho relativo á aquella aventura.

En aquel momento entró Nanette avisando que la comida estaba sobre la mesa; Buvat, que tenia prisa por ir á casa del príncipe de Listhney, entró el primero en el comedor.

—Vamos, señorita, dijo en voz baja Nanette: ¡con que ha vuelto el lindo jóven!

—Si, Nanette, sí, contestó Bathilde levantando los ojos al cielo con una inefable espresion de gratitud. Si, ha vuelto, y soy muy feliz.

Y diciendo esto entró en el comedor, donde Buvat, despues de haber puesto en un rincon su sombrero sobre el baston, la esperaba frotándose las manos como de costumbre.

Por lo que hace á Harmental no se creia menos feliz que Bathilde. Estaba seguro de ser amado. Bathilde se lo habia dicho con tanto placer como sentia al oir decir al mismo Harmental que él la amaba. Se veia querido, no por una pobre huérfana, no por una muger cualquiera, sino por una jóven de alta clase, cuyo padre y madre habian ocupado en la córte del hermano del rey y de su hijo, puestos que en aquella época eran tanto mas honrosos, cuanto mas ponian en contacto con las personas reales. Nada, pues, impedia á Bathilde y á Harmental ser el uno para el otro: si mediaba entre ambos alguna distancia social, era tan corta, que Bathilde no tenia quehacer mas que subir un paso ó bajar otro Harmental, y ambos se encontraban á la mitad del camino. Verdad es que Harmental olvidaba una cosa, una sola cosa; es decir, el secreto que se habia creido obligado á ocultar á Bathilde como si no fuera cosa suya, y la conspiracion que iba cavando bajo sus pies un abismo que de un momento á

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 9 DE DICIEMBRE DE 1851.

A última hora.

H. JUNTA DE REPRESENTANTES

SESION DE HOY.

La H. Junta se reunió á las 12 del dia, y abierta la sesion, se procedió á la lectura del acta de la anterior que fué aprobada. El Sr. Presidente anunció hallarse en las antesalas el H. Diputado D. Vicente Gonzales, y con la aprobacion de la Sala fué introducido y prestó el juramento de Ley.

Se contrajo en seguida la atencion de la Sala á considerar los proyectos de Ley presentados por el Sr. D. Lorenzo Torres y que publicamos á continuacion.

El Sr. Torres fundó primeramente el primero de estos proyectos haciendo reflexiones generales sobre los considerandos de la Ley, y en seguida sobre cada uno de sus artículos.

Dijo el Sr. Diputado que esta Ley no era sino un voto mas esplicito de los sentimientos de la Honorable Junta puesto que la ley de 5 de Marzo de 1835, habia revestido ya al General Rosas con la suma del poder público, pero que en momentos en que una coalicion infame turbaba la tranquilidad, en momentos en que el honor de la República y su suerte reclamaban el auxilio poderoso del General Rosas, debia exonerársele de toda atencion que no fuese la defensa del pais y los negocios de la guerra, porque comprometida su salud por el exceso del trabajo se comprometia tambien la salud de la Patria, vinculada al genio que la Preside. Dijo con razon el Honorable Diputado, que era honroso para la Sala exonerar al General Rosas del cumplimiento de obligaciones que el mismo se habia impuesto por su acatamiento respetuoso á las Leyes, pero que de ninguna manera le eran obligatorias, y que la honraba sobre todo, firmar una resolucion que hechaba sobre ella la responsabilidad absoluta, y las consecuencias de esta sancion, tendente á consagrar las facultades del General Rosas á la mas preciosa y mas preferente de todas las atenciones, la defensa del pais y la reparacion de su honor ofendido por las agresiones aleves del Gobierno infame del Brasil, y castigar el crímen del traidor Urquiza y de sus aliados los Salvages Unitarios. El Sr. Torres, manifestó sus creencias de que el loco traidor Salvage Unitario Urquiza no se atreveria á pisar el suelo de Buenos Ayres; que no habia ningun peligro de invasion, y que si Urquiza venia á Buenos Ayres, seria con una barra de grillos á la cárcel pública; pero que comprometida la República debia satisfacer sus ofensas é ir en busca de sus enemigos que tantas veces habia vencido.

El Sr. D. Baldomero Garcia fué breve, pero razonó con su aplomo conocido en materías graves, clasificando las temeridades del Brasil con relacion á las imposiciones de la legislacion, que habia violado, á la lealtad que se deben las naciones, y que el Brasil habia quebrantado de una manera aleve; de los usos internacionales que habia sacrificado, y de las barreras del derecho natural que habia sobrepasado con insensata temeridad. De estas consideraciones, de la villania con que el traidor Urquiza tentaba entronizar la anarquía para prevalecer con sus miras ambiciosas, pasó el H. Diputado á considerar la Ley propuesta, y encontró tan honrosa y justa su sancion que se adhirió á ella con entusiasmo.

El Señor Saenz-Peña, reprodujo de una manera feliz, los sentimientos vertidos por los H. Diputados, y agregó que la historia de la Administracion del General Rosas, habia dado un campo extenso para estudiar sus principios; y que ellos, subordinados siempre voluntariamente al respeto de las Leyes, y á la honra del pais, habian garantido esa confianza con que la H. Junta habia depositado el Poder Supremo en sus manos. Que el General Rosas, por su naturaleza, por sus creencias, y por su patriotismo, hacia esfuerzos en un cumplimiento excesivo de sus deberes, y que la H. Junta debia desahogarlo de una fatiga que comprometeria quizás una existencia tan preciosa para la Patria.

El Sr. Diputado Ximenez, dijo al llegar á la discusion en particular del 3.º párrafo "que al votar por él, creía de su deber expresar que como Argentino federal, estaba dispuesto á dispensar una confianza ilimitada, solo al General Rosas, por haber este americano eminente, acreditado hasta la evidencia que no tiene otro pensamiento que el de la salvacion de la Patria y de sus derechos sacrosantos; porque habiendo el General Rosas desde su tierna edad y desde los primeros dias de la República consagrádole inmensos sacrificios y una abnegacion sublime los Argentinos, miramos encarnada nuestra querida Patria y nuestros innalienables derechos en el General Rosas.

El H. Diputado D. Eustaquio Torres fundó la Ley propuesta con el mas convincente raciocinio y con los razonamientos mas concluyentes. El Sr. Torres no solo se contrajo á admitir esta mocion como una necesidad de justicia, sino como una necesidad política; porque la sancion de ella era un desmentido á las calumnias y á los planes del Brasil, del loco traidor, salvage unitario Urquiza, y de los salvages unitarios.

El H. Diputado, dijo, que cuando todas aquellas maquinaciones se estrellaban contra el General Rosas, era preciso rodearlo de la opinion de una manera elocuente, y presentar á nuestros enemigos el espectáculo de osl sentimientos de la Nacion, tomando sobre sí los Representantes toda la consecuencia de sus resoluciones, y dejando al General Rosas mas espedito para fulminar el castigo nacional sobre los traidores, y sobre ese imperio aleve, que ha osado provocarnos. El Sr. Torres concluyó su discurso adhiriéndose á la Ley, y haciendo la mas sentida mencion sobre los bravos de nuestro egército que han regresado al pais, y que prestan sus servicios entre nuestras filas.

El Señor Diputado D. José Joaquin Arana, tomó la palabra y se dirigió á la H. Junta, representando que era la primera vez que iba á tener la honra de manifestar sus ideas y los sentimientos de su corazon en aquel recinto, donde se encontraban la sabiduria y el patriotismo.

Consideró el proyecto de Ley, como un acto de justicia y de necesidad, y dió las gracias al H. Diputado Torres, autor de él. Dijo que él habia visto al General Rosas ayer mismo, mandando en persona las Divisiones de Palermo, y le habian asaltado las consideraciones de tan improbo trabajo. Que mientras el soldado, despues de su fatiga, gozaba del descanso natural, el General Rosas entraba al bufete árido de los negocios mas graves: que esto pedia la atencion de la H. Junta, que era de su deber, alibiarlo de tan abrumantes fatigas, y que el firmaba la Ley, con la mas profunda complacencia.

Despues de un cuarto intermedio pasaron los Honorables Diputados á considerar el proyecto de Ley relativo al agio. Se susitaron pequeñas controversias respecto de la redaccion del artículo 2.º de esta ley. El Sr. Campana, dijo, que era necesario que fuese mas esplicita y mencionar que las penas dispuestas por este artículo eran aplicadas despues de haberse probado de una manera completa la infraccion, y justificado el agio, porque los fondos en moneda corriente obtenidos por el deposito de oro, podrian ser destinados á otro objeto que á especulaciones criminales, pero el Sr. D. Lorenzo Torres, y el Sr. D. Baldomero Garcia, esplicaron de modo bien claro el sentido de la Ley, y dijeron que estaba implicitamente contenida en el artículo 2.º la observacion del Sr. Campana: que era precisamente despues de hecha debidamente la justificacion, cuando el Juez debia fallar: y que lo que prescribia la Ley era la terminacion del juicio, sumaria y brevemente, sin esclusion de pruebas.

Despues de este debate se votó y aprobó en totalidad el Proyecto de Ley presentado por la Comision de Hacienda, y se procedió á firmar individualmente por los HH. RR. que han concurrido á esta sesion.

Ambos proyectos quedaron sancionados como ley y hélos aquí testualmente:

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVEGE UNITARIO URQUIZA!

CONSIDERANDO—

Que por el decreto sancionado en 20 del próximo pasado Septiembre, no solo se aprobó la conducta que habia observado el Señor Presidente de esta Honorable Junta en la conferencia á que se dignó invitarlo el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y á que concurrió acompañado de uno de los Sres. Diputados Secretarios, sino que se declaró tambien que las contestaciones que dió al Sr. Presidente *in voce* á S. E. eran la expresion de la voluntad de los Representantes—

Que en esas contestaciones significó á S. E. el Sr. Presidente, que el interés primordial de los RR. al prorogar indefinidamente la presentacion del Mensage, y del Presupuesto, fué el de que tanto ese deber, como cualquier otro, lo pospusiese el Exmo. Señor Gobernador á la defensa del Pais, que solo á la sabia direccion de S. E. está confiada—

Que por lo tanto comprendida, como lo está la exoneracion de tales deberes en el mencionado decreto de Septiembre último, es de necesidad, consecuentes con aquel decreto, hacerla de un modo aun mas explícito y solemne, ya por la importancia de esos mismos deberes, ya por la publicidad que debe tener su sancion, ya por la responsabilidad que esta imprime en los RR. y que aceptan con honor y entusiasmo, especialmente en estos momentos en que alevosamente invadida la Confederacion Argentina por el degradado y anti-Americano Gobierno Brasilero, y su miserable esclavo el loco traidor salvage unitario Urquiza, debe el Gobierno prestar una preferente y exclusiva atencion á esta guer-ra tan honrosa y santa para todos los Pueblos Confederados—

Teniendo en vista esta, y otras consideraciones no menos importantes, los Representantes, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que invisten, sancionan la siguiente—

LEY—

1.º Queda exonerado el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, del deber de presentar el Mensage y Presupuesto que anualmente ha presentado durante su actual administracion en el dia 1.º de cada año—

2.º Estando confiada á la sabia y enérgica direccion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia la defensa de la República, en la invasion alevosa y pirática que el infame Gobierno Brasilero hace con su esclavo el loco traidor salvage unitario Urquiza, se declara que interin dure la presente guerra, y hasta tres años despues de haber obtenido el triunfo y completo escarmiento de esos viles invasores, queda exonerado el Exmo. Sr. Gobernador, no solo de aquellos deberes, sino tambien de cualesquiera otros, ordinarios ó extraordinarios, sean de la gravedad que fuesen, y que le distraigan de su atencion importantísima á la guerra y al interior de la Confederacion—

3.º De conformidad á lo expuesto en el artículo anterior, se declara al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, sin responsabilidad alguna por la postergacion absoluta que haga de todos los deberes ordinarios ó extraordinarios—

4.º Los Representantes reproducen al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la mas activa, y ardiente cooperacion, aceptando todas las consecuencias de la presente sancion, sean las que fuesen, y haciendo de su exclusiva responsabilidad, todos los actos, y disposiciones del Gefe Supremo de la República, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

5.º Esta Ley será firmada por los Diputados que han concurrido á la presente sesion—

6.º Comuníquese al Poder Ejecutivo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

La Honorable Junta de Representantes, en sesion extraordinaria de esta fecha, ha sancionado la siguiente—

LEY—

1.º Las penas pecuniarias establecidas por el artículo 2.º de la Ley de 6 de Febrero de 1846, serán adjudicadas en su totalidad al que denunciare la infraccion de dicha Ley, en la parte relativa á la prohibicion de las prendas, hipoteca, ó depósitos en garantía de moneda corriente—

2.º La denuncia se hará ante uno de los Jueces de 1.ª Ynstancia en lo criminal, quienes procederán sumariamente, aplicando las penas pecuniarias como lo prescribe el artículo 1.º, y la de destierro perpetuo del dueño del metálico que lo dá en garantias, y del que dá la moneda corriente: cuya pena será inmediatamente ejecutada por el Gefe de Policia, á quien la comunicará el Juez de la causa—

3.º De la sentencia que el Juez de 1.ª Ynstancia en lo criminal pronunciare, no habrá apelacion, ni recurso alguno—

4.º Concluido el juicio, y egecutadas las penas, dará el Juez de la causa cuenta al Gobierno—

5.º Comuníquese al P. E—

Escalada—Yrigoyen—Arrotea—Luca—Torres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 6—3.ª PUBLICACION.

Emilio Gaitan, Francia; Hernesto de las Carreras, idem; Manuel Masano Rio Grande; Cristina Morales, idem; Regina Zenduad, con 4 hijos y dos sirvientas menores, idem; Antonio Morales, id.; Juan Elich con su esposa, id; Estevan D. Hodg, Inglaterra; Juana Perez con una hija menor, Rio Janeiro, Francisco Volpi y Luis Catto, Rio Grande; Eduardo Person Córdoba; Luis de Andreis, Brasil; Pedro Ibar, y Bautista Uriza, Rio Grande Pascual Urusburu, Rosario, Luis Bordes, Francia; Daniel Mordella, Rio Grande; Ramon Jaureguiberry y su esposa, idem; Juan B. Patrone, idem; Petrona Cano con tres hijos, Rio Janeiro; Segunda Richazo, Francia, Laureana Hernandez con 4 hijos, Rio Grande; Juan Etchebarne, idem; Emilio Angerut, Francia; Juan Etcheharay y Jacobo Aleitagaray, Rio Grande; Erlando Arroquiet, Francia; Juan Sintas, Rio Grande; Santiago White, Rio Janeiro.

DIA 8—2.ª PUBLICACION.

Maria Valle con su espasa y una hija, Rio Grande; Andres Ravelo, Génova; José Ratto y Mariquita Ratto, Rio Grande; Mateo Agustini con un hijo, Génova; Bartolomé Pardellan, Rio Janeiro; Nicolas Vallos, Santa Fé; Pasquala Miranda con 3 sobrinos y una sirvienta, Rio Grande; Josefa Suarez con un hermano y 5 hijos; idem; Domingo Bonn con su esposa y un hijo, Francia; Guillermo Hoffmar, Rio Janeiro; Vincente Bosso, R. Grande; Juan Despaux con su esposa y una hija, Rio Janeiro; Francisco M. Guerraisi, Génova; Bartolomé Ratto, idem; Bernardo Temossi, idem; Noel Hurlin, Rio Grande; Juan Castor, Alemania; David Suffeon con 2 dos hijos, Rio Grande; Juan M. Motte, idem; Luis Lagrambett, Francia, Juan Malion y Carolina Fernandez, Rio Grande; Augusto Fovingel, Alemania; Juan Avispe, Rio Grande; Maria J. Perez con su hija mayor y una sirvienta, Rio Grande; Maria Gandalfo con 2 hijos, id.; Francisco Cambiaso, Génova; Aneres Ileseus con dos hijos menores, Rio Janeiro; Maria Egeralde, Rio Grande; Francisca Miche, Miguel Poselo, idem; Juan Curuchet, Carlos Leitscalan, idem; Pedro Echeverry, Domingo Vildostegui, idem.

DIA 9—1.ª PUBLICACION.

Juan Abba con su esposa y una hija, Rio Grande; Juan B. Marega, Géneva; Vicente Machola, Rio Grande; Diego S. Conztwey, Inglaterra; Horacio Dauthier, Francia; Pedro Denis y Andres Vignon, idem; Bernardo V. Escornabouen con su esposa y 3 hijos menores, idem; Cruza Medina, Rio Grande; Mercedes Jara con una hija menor, idem; Pablo Alejandro, Francia; Manuel Navarro, Catamarca; Agustin Lombardo y Agostin Solari, Génova; Juan Sassi, idem; Angelita Cernadas con una sobrina, R. Grande; Noel Arlmgue y Jose Cosso, idem; Francisco da Silva, Francia; Romana Alarcon con 2 hijos Rio Grande; Lorenzo Podestad, Génova; Eduardo Ernesto, Rio Janeiro; Antonio Bisso con su esposa, Rio Grande; Magdalena Bergaña, idem; Josefa P. Cuevas con una hija, idem; Juan J. Pereira Silva, Rio Grande; Joaquin do Reyes, idem; Pedro Betheran; Maria Rebarc, Rosario; Dolores Martinez é hijos, Juan Molly, idem; Estevan Javaro, Rosario.

DESPACHO DE ADUANA.

DICIEMBRE 9 DE 1851.

á *Bunge Bornefel y Ca.* Defensa 70.
720 cajones ginebra.

á *Vicente Casares é hijos*, Balcarce No. 99.
160 piedras de vereda.

á *J. C. Meyreles*, Belgrano 103.
104 tercios yerba, 46 medios idem, 300 astillas leña.
27 tercios yerba, 122 medios idem idem, 340 astillas leña.

á *Samuel B. Hale*, Balcarce 71.
400 tablas pino.

á *José Avegno*, La Merced. n. 127.
52 piedras de vereda, 700 ladrillos.

á *Antonio Marquez de Mendoza*
40 tercios yerba, 10 medios idem idem.

á *Plowes, Atkinson*, Perú 79.
15 cuñetes clavos.

á *Jorge Bell*, San Francisco.
5 barricas zinck, 1 cajon planchas de cobre.

á *Treusein y Ca.*
12 toneladas carbon.

á *Corti Francischelli*, La Merced No. 136.
140 cuñetes clavos.

á *Amelona*.
1 cajon con un piano cuadrilongo.

á *De-Lisle, Brothers y Ca.*, Chacabuco.
1 cajon cerveza de muestra.

SAL DESPACHADA.

A Baudrix 400 fanegas.
A Hughès y hermanos 200 idem.

REEMBARCOS.

GUALEGUAYCHU.—3 pipas vino, 6 royos tabaco, 5 cajones idem, 3 barricas cerveza, 32 cuarterolas vino seco, 5 barricas azucar.

ROSARIO.—49 barricas azucar, 50 medios tercios yerba 18 rollos tabaco.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 9.

Génova, el 20 de Setiembre, polacra sarda *Margarita*, de 149 tons., cap. J. B. Penco; 10 de tripulacion, consignada á José Avegno.

Montevideo, ayer, vapor americano *Manuelita Rosas*, correo maritimo de la legasion de los Estados-Unidos de Norte-América, cap. Gazzon; 17 pasageros.

Manifiesto de la polacra sarda *Margarita*.

A José Avegno, 160 pipas vino, 6,907 ladrillos; 15 balas pez-palo, 149 cascos aceite, 70 balas papel blanco, 41 idem idem estraza, 47 cascos azucar, 40 cajones ciruelas, 8 idem limones, 1 idem piñones, 2 idem goma arábiga, 2 idem paraguas.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 9.

Santa Fé, el 2, goleta n. *Carmen*, de 80 tons., p. José Alen, á J. C. Meyreles—con 40 fardos cueros de nutria, 380 fanegas carbon, 958 cueros vacunos secos.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 9.

Rio Janeiro, bergantin sardo *Cesar*, por Jacinto Caprile—con 2,500 quintales carne tasajo.

SALIDAS.—DIA 8.

Génova, bergantin sardo *Lacorte Ligure*.

DIA 9.

Liverpool, goleta inglesa *Choice*.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor americano *Manuelita Rosas*, miercoles 10 á las 4 de la tarde.

Hamburgo, bergantin sueco *Theresa Oscara*, jueves 11 á las 12.

DIVERSIONES PUBLICAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO DE LA VICTORIA

Funcion Extraordinaria por la Señora

BELLOC,

ARTISTA DE ARPA.

EN LA CUAL TOMARAN PARTE LA SEÑORA IDA Y EL SEÑOR RAMONDA.

El Miércoles 10 *de Diciembre de* 1851.

PRIMERA PARTE.

1.º Sinfonía—2.º Aria Giuramento, por el Sr. Ramonda—3.º El último pensamiento de un moribundo, por la Sra. Belloc—4.º Cavatina del *Barbiere*, por la Sra. Ida—5.º El Sueño, por la Sra. Belloc.

SEGUNDA PARTE.

1.º Sinfonía—2.º La danza de las Silfidas por la Señora Belloc—3.º Romanza y duo de los Foscari por el Sr. Ramonda y la Sra. Ida—4.º La melancolía, por la Sra. Belloc—5.º Preghiera y Polacca de los Mártires, por la Sra. Ida.

A las 8 y media.

Los SS. abonados en la última temporada, serán preferidos hasta el Martes á la oracion, en la Boleteria del Teatro.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO ARGENTNO.

FUNCION EXTRAORDINARIA DE

HERR ALEXANDER,

Célebre Mágico Aleman.

El Jueves 11 de Diciembre de 1851.

En la presente funcion Herr Alexander, tiene el gusto de ejecutar, la celebre prueba del—

Muchacho suspendido en el aire.

Orden de la Funcion.

Primera Parte.	Segunda Parte.
1º—La lira mágica.	1º—Prueba eléctrica.
2º—Busca y hallarás.	2º—El dulcero político.
3º—En que consiste la prueba.	3º—El susto imprevisto.
4º—La primavera improvisada.	4º—Van y vienen.
5º—El mensagero amable.	5º—El que mas mire menos ve.
6º—Las partes iguales.	6º—Cinco veces escondida.
7º—El efecto inesperado.	7º—El muchacho suspendido en el aire.

PRECIOS—	Entrada general............	10 pesos.
	Lunetas de platea..........	14 "
	Asiento en la cazuela......	10 "
	Palcos bajos...............	80 "
	Idem altos.................	100 "

La Boleteria se encontrará abierta dedes hoy.
Dará principio á las ocho y media en punto.

Nota.—Se suplican á los Sres. concurrentes tengan la bondad de proveerse con anticipacion de sus correspondientes entradas en la boleteria, pues no se recibirá dinero en las puertas.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria—

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se cita, llama y emplaza, á D. Telmo Lagomacini, para que dentro del termido de 15 dias, contados desde esta fecha, se apersone en la oficina del que suscribe, á oir providencias de este Tribunal, en la demanda que le ha puesto D. Juan Bautista Medina.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1851. CALLEXA.

n29—10p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTOS JUDICIALES.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla se hace saber que habiendo transado el asunto que seguia ante dicho Sr. Juez, y por esta mi oficina, Da. Francisca Willams, con D. Mateo Willams, queda este de único y absoluto dueño del establecimiento de hojalateria frente al Colegio, y con derecho á cobrar todas las cuentas que tenga pendientes dicho establecimiento, que antes perteneció á la testamentaria de D. Benjamin Willams, quedando así sin efecto, el aviso que se publicó el primero de Octubre de mil ochocientos cincuenta. Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1851.

Adolfo Conde
Escribano público.

AVISOS NUEVOS.

El domingo último se ha perdido una cartera punzó, con flores doradas, viniendo del Socorro, atravesando el Retiro y yendo toda la calle del Perú. Dicha cartera contiene fuera de 2 ó 3 pesos moneda corriente, solamente una papeleta prusiana y unos pocos apuntes y recibos que no son de ningun valor sino para su dueño: el que la haya encontrado y quiera entregarla en la barraca alemana calle de la Piedad núm. 410, recibirá una buena gratificacion. d9—3p

Carbon de Fragua superior procedente de Hamburgo, cebada de calidad superior que se venderá la cantidad que se desee comprar. Ocúrrase al corralon calle del Buen Orden y Méjico, en la cuadra de la Roudanita. d9—6p

AL COMERCIO.

En esta fecha D. Guillermo F. Qairno ha entregado á sus habilitadores los Sres. Alsina é hijos el negocio de la tienda que manejaba: en cuya virtud y mutuo convenio, quedan estos mismos señores á finiquitar dicho negocio.

Buenos Aires Diciembre 8 de 1851.

Alsina é hijos.
Guillermo F. Qairno.

En virtud del aviso anterior hemos encargado á D. Federico Miró de dicha tienda, como igualmente de las cobranzas.

d9—3p *Alsina é hijos.*

Medias cortas de hilo, para la estacion, se han recibido en la tienda calle la Defensa No. 17, á precios moderados. d9 3p

Se vende una pulperia con todos sus efectos, armazon y demas, cita en la calle Julio pasado la Bateria al lado de un Café y Billar. Quien se interese ocurra allí mismo para tratar, preguntando por Da. Brigida Cardoso. d9 4p

Peon—Se necesita uno para ayudante de cocina, que sea extrangero. En la fonda de Europa calle Mayo No. 53, darán razon. d9 3p

En la Boteria calle la Reconquista frente á la casa del Sr. D. Juan Martin Puyrredon, se necesita un oficial de costura fina y otro de estaquilla: ocúrrase á dicha tienda, á verse con el maestro. d9 5p

El Domingo 7 del corriente, se ha perdido un niño de edad de 6 años, del pretil de la Piedad, cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se llama Vicente Mucelo: rubio, gordo, lleva pantalon negro, descalzo, en cabeza, con un delantal de zaraza, en mangas de camisa. El que lo encuentre ó dé razon de su paradero sera gratificado. d9 5p

En la calle de Chacabuco No. 63, se dan comidas servidas con esmero, sazonadas á la española; á precios módicos d9 3p

Se ofrece una ama de leche que puede dar buenas garantias de su conducta. Ocúrrase á los altos del Mercado No. 29. d9 3p

Se vende el café calle de Cuyo No. 18 y medio, con todos sus enseres, y traspaso de la llave. Para tratar ocúrrase allí mismo. d9 3p

Recien introducido. Cebada inglesa mas barata que en otras partes, por mayor y menor.

En la Botica de los Angelitos.

Pastillas de altea, aguas de olor inglesas escogidas, jabon de Windsor, rubio y blanco, idem de almendras; estos jabones son de la mejor calidad. Pevetes riquísimos, raspadores para los callos, &a. &a.

Calle Chacabuco No. 70.

Para confiteros, licoristas y panaderos, á precios bajos. Carbonato de Ammonia, estaño en hojas, muy fino, ácido tartárico, ácido cítrico, esencia de limon, de naranja &a. &a.

Calle Chacabuco No. 70.

Otros artículos para farmacéuticos, de la mejor calidad y á precios acomodados. Hydriodato de potasa, aceite de castor en botellas chicas, cloruro de soda liquido, alcanfor refinado, cápsulas de copaiva, caramelos de goma ricos, nitro refinado, pasta de altea, goma-arábiga escogida, Benjui almendrado, precipitado rojo, conserva de rosas, jalapa é hipecachuana en polvo, pastillas de idem, calomelanos, extracto de ama polas, emplasto de mercurio con amoniaco, &a. &a.

EN LA BOTICA DE LOS ANGELITOS.

d9 3p

Se vende la casa calle de Córdoba No. 27, con seis piezas de azotea nueva y todas las oficinas necesarias; el que corre con la venta vive, calle del Parque al lado del No. 181. d9 3p

Cocinados—Una señora española da de comer para afuera; la comida es aseada y bien sazonada, y será conducida á la hora que se quiera; en la calle de Chacabuco núm. 65 darán razon. d9—5p

Harina Norte Americana de superior calidad, para consumo de la plaza. Se ofrece en venta en partidas al gusto de los compradores hasta la cantidad de 1000 barricas, á precio equitativo; calle La Defensa núm. 69.

d9—6p *Zimmermann Frazier y Ca.*

El 16 del presente mes, saldrá para Córdoba una galera. Las personas que gusten tomar asiento, pueden ocúrrir á la calle de la Piedad núm. 180 casa de D. Pedro Antonio Sanchez. d9—3p

Conchavada.—Se necesita una muchacha para ayudar al servicio de una corta familia, y coser, calle la Victoria núm. 79. d9—3p

En la noche del Domingo 7 del corriente, á sido hallado un niño como de 3 á 4 años de edad—hijo de estrangero y no habla nada en castellano, por lo que no se puede saber ni su nombre ni el de sus padres: fué hallado en mangas de camisa, con un delantal blanco, pantalon de casimir oscuro, sugeto á la cintura por una correa de suela con hebilla, descalzo, en cabeza y con un atado en la mano conteniendo un pan. El que lo hubiere perdido puede ocurrir á la calle Mayo No. 180. d9 3p

El dia 7 del corriente, del Horno de D. José Igartua, Parroquia de Valvanera, se ha disparado un caballo tordillo con una marca á la izquierda figurando una B con una raya atravesada por medio, y á la derecha figurando como un cuadrante, y con un freno en que habian las letras *J. Manuel.* El que lo entregue y lo lleve al dicho parage ó á la Caballeriza de D. Juan Manuel Calle de Balcarce nú. 58, se le dará una gratificacion. d9 3p

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En los almacenes de la Aduana.

Del cargamento del Bergantin Ingles "*ADA*," naufragado en el Banco Ortiz.

De órden del Sr. Cónsul de S. M. B.

El Miércoles 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura á dinero de contado, por cuenta de quien perteneczca, todos los efectos salvados al bergantin ingles *Ada*, á saber:——

Una barrica medidas para boticaria, 2 bocois botellas vacias, 3 cajones pastillas de menta, 1 idem idem blancas, 2 idem caramelos de goma, 1 cajon tira emplástica, 2 cajones abrochadores algodon, 1 cajon cinta para colchon, 1 cajon gorritas para niño, 1 id. vestiditos de zaraza para niña, 1 fardo loneta, 1 idem sacos de loña, 1 cajon loneta, 1 idem pañuelos de cambray, 2 pianos perpendiculares 1 cajon generos de lana para mantas de caballos, generos para mandiles, cinchas, tachuelas amarillas, 1 máquina para cortar paja, 2 carruages de 4 ruedas, 1 idem de dos ruedas, 2 cajones guarniciones de carruage sencillas, 1 idem idem dobles.

Por G. Ibarra.

De una casa y fábrica de jabon formando esquina en las calles de Suipacha y Santa Fé.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto por autorizacion del Tribunal de Comercio y como perteneciente á los concursos de los falllidos D. Clemente Cueto y D. Ezequiel Paz, se venderán al mejor precio en uno ó mas lotes segun mejor convenga, la referida fábrica, todos sus útiles de tachos &. El terreno y lo en él edificado.

Nota. Los interesados en las fincas pueden ir á verlas de antemano.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle La Defensa No. 14.

De muebles.

El Miercoles 10 del corriente á las 10 y media de la mañana se rematarán precisamente á quien mas diere; porcion de muebles de caoba nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

2 pianos de excelentes voces, 1 cómoda, 12 sillas de madera, cuadros al oleo, lavatorios, relojes de sobre mesa, idem de bolsillo de plata, alfombras de tripe, juegos de té de porcelana, mesa redonda, idem de varios tamaños, 1 cocina económica, estufas, 2 mostradores, armazones, 1 molinillo y tostador, 1 máquina de limpiar trigo, 1 idem de desgranar mais, y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la casa de la Señora Doña Carlota Canonero, calle de Corrientes No. 252.

El Jueves 11 del corriente á las 10 y media de la mañana por tener que ausentarse del Pais, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—2 sofaes forrados en crin, 12 sillas de esterilla, 1 alfombra, mesas de arrimo, un rico escritorio de caoba macizo, para dos personas, 1 espejo, una coleccion de cuadros lindos, 1 relox de sobre mesa máquina de bronce, otro idem de oro de bolsillo, banquitos &a.

DORMITORIO—1 marquesa de caoba, 12 sillas norteamericanas, 1 cómoda, otra idem con secretos, 1 sofá 1 lavatorio, algunos libros en frances é italiano, lámparas, 1 alfombra de tripe, &a &a.

COMEDOR—1 mesa de comer, 1 juego de té de porcelana, 2 mesas, 1 escritorio de caoba, 1 juego de ricas bandejas, loza, cristales, 1 organito, manteles, &a. &a.

OTROS CUARTOS—Mesas de varios tamaños, sillas, marquesas, catres, espejos, útiles de cocina, loza y demas útiles de casa, que se manifestarán al tiempo del remate.

Tambien se rematará un TILBURY de fuerte construccion, de huella, con sus correspondientes guarniciones.

Por Federico Silva.

Comestibles y Bebidas, en la casa de Depósito del Señor Huergo, calle Nueva, á un costado de Santo Domingo.

El Miercoles 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender en lotes y al gusto de los compradores—

50 pipas vino tinto, 50 barricas azucar de Santos, 100 cuarterolas vino dulce y seco, 10 cajas azucar de la Habana, 40 barricas arroz Carolina, 60 cajoncitos azul, 50 sobornales yerba paranagua, 60 rollos tabaco fresco, otro idem inferior, 30 barricas azucar refinada, 10 bolsas pimienta, 20 bultos yerba misionera, 100 docenas escobas varias clases, 25 barricas cerveza, 50 cajones jabon, 40 cajas te peria, 50 jamones, 10 cascos agrio, 40 cajones pasas de uva, 30 retovos quesos tan frescos, 2 cajones vasos finos, 10 cajones tabaco, 300 botijuelas aceite, 25 cuñetes aceitunas Sevillanas, una cantidad papel para escribir de diferentes colores, 50 canastos champaña muy fino, 20 tercios yerba paraguaya, 10 petacas tabaco paraguayo y otros artículos que se manifestarán en el acto de la venta.

POR EL MISMO.

De Yerba Misionera.

En los almacenes de depósito del Sr. Huergo en la Calle Nueva, á la entrada, á un costado de Sto. Domingo.

El Miercoles 10 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de vender en lotes, al gusto de los compradores:

Una rica y selecta partida de yerba misionera, que consiste en: 200 bultas yerba misionera rica.

Otra partida de tabaco negro, azucar de Santos, refinada, y varios otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En el bajo de los Hornos, donde estará la bandera "Remate."

De un terreno rancho y dos piezas.

El Jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia, se venderá al que mas diere y por cuenta de quien corresponda.

1 rancho en el cuartel No. 56, Parroquia de Valvanera de la Encarnacion, un terreno de 7 y tres cuartas varas y cuatro y media pulgadas de frente al Este y cincuenta y cuatro y media de fondo al Oeste.

El rancho forma dos piezas, tiene pozo de balde, y dista de la plaza del Parque 8 cuadras para el Oeste, doblando para la Recoleta media cuadra á la izquierda, no tiene serco, terreno despoblado.

POR EL MISMO.

Generos, zapatos y merceria,

Factura recien introducida, y que se venderá en lotes,

En la calle de Representantes núm. 133.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá al mejor precio una cantidad de efectos de tienda, un surtido de calzado para hombres y señoras, á mas una cantidad de merceria, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa No. 148.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular por cerrar varias cuentas:

Como 50 bultos y efectos ingleses, compuesto de los siguiente, zarazas anchas, bramantes varias clases, lienzos idem idem, damazcos para manteles.

POR EL MISMO.

En la casa calle del Buen Orden No. 54.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por desocupar la casa, todos los muebles existentes en dicha casa y son lo siguientes:

SALA—2 mesas de consol, 1 idem redonda, 2 sofas de terciopelo, 1 potrona idem, 12 sillas, 2 de brazos de terciopelo, 2 banquitos de pie idem, 1 alfombra de tripe, 2 idem de sofa, 2 idem de iglesia, 4 floreros de porcelana, 2 saliveras, 1 lámpara.

ANTESALA—2 mesas de consol, 2 espejos grandes, 1 piano, 1 sofa, 12 sillas, 2 saliveras, 1 alfombra de tripe.

DORMITORIO—2 marquesas de fierro, 3 cómodas, 1 mesa de noche 12 sillas asientos damazco de lana, 1 bobro, 1 alfombra.

OTRA PIEZA—1 costurero, 1 piano, 1 estufa, 2 guitarras, 12 sillas de esterilla, 1 escopeta, 1 alfombra de jergon

OTRA PIEZA—2 sofaes, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 alfombra de tripe, 1 aparador de caobá.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 16 ó 20 cubiertos, 1 aparador de caoba, algunas bandejas, sillas de esterilla, 1 reloj, 2 jaulas, 1 lavatorio, 1 alfombra, 1 bomba de agua.

PATIO—gran coleccion de camelias aclimatadas, 1 tinaja.

EN SEGUIDA—Varias alhajas que estarán á la vista á la hora del remate.

AVISOS MARITIMOS.

El vapor americano MANUELITA ROSAS, sale mañana Miércoles 10 del corriente para Montevideo.

Despues saldrá para dicho puerto el Lunes 15, el Sabado 20, el Jueves 25 y el Martes 30 de Diciembre.

Se dará aviso de los dias de su salida para el mes de Enero.

Las personas que desearen tomar pasage y hayan obtenido los competentes pasaportes, pueden ocurrir al Consulado de los Estados Unidos, calle de la Victoria núm. 106.

Paquete de la Linea.

Para el Havre de Gracia.

Pasageros solamete.

La muy acreditada barca francesa "*NAPOLEON*," de 227 tons., su cap. D. N. Rabardy; tiene todo su cargamento contratado y cargándose, y será despachada, permitiéndolo el tiempo, el 10 del corriente. Las comodidades de este hermoso buque, su superioridad de vela, y el acreditado buen trato que su capitan siempre ha acostumbrado dispensar á los señores que en sus muchos viages hayan hecho la travesia con él, son demasiados sabidos para admitir de elogios. Aun tiene vacantes algunos camarotes, y los que quieran ir de pasage á bordo podrán verse con el capitan Rabardy, (Hotel de Paris); con su consignatario el Sr. D. Leon Caumartin, ó con

Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo de Número.
d2—10p Número 55 calle de la Reconquista.

Para el Havre de Gracia.

Paquebot de la Linea.

La muy hermosa, nueva y muy velera barca francesa GIL BLAS, de 303 toneladas, su capitan M. Billard, buque de una marcha sobresaliente, y dotado de comodidades de primer órden, tiene aun vacantes algunos camarotes, y por el esmerado trato que se acostumbra á su bordo, y sus muy cortas travesias, ofrece la mejor ocasion á los SS. que quieran pasar á Europa. Admite tambien pasageros de entre-puentes.

Saldrá sin falta, á fines del corriente mes, y los que quieran ir de pasage á su bordo, podrán verse con el Sr. capitan en la fonda del Comercio, con sus consignatarios los SS. J. Llavallol é hijos, ó con—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número,
d9—10p Calle la Reconquista núm. 55.

nes no pueden proceder mas que del rey.

Dejóse oir entre la multitud un rumor de alegría.

Fouquet saludó, y se marchó.

—¡Miserable orgulloso! dijo Colbert; ¿vas á aceptar, cuando sabes que la fiesta te costará diez millones!

—Me habeis arruinado, dijo Fouquet á Aramis en voz baja.

—Os he salvado, replicó este, mientras que Fouquet subia la escalinata y hacia preguntar al rey si estaba visible todavía.

CAPITULO XLVI.

Un escribiente de órden.

Deseoso el rey de encontrarse solo consigo mismo para estudiar lo que pasaba dentro de su propio corazon, se retiró á su habitacion, á donde fué á buscarle Mr. de Saint-Aignan despues de su conversacion con Madame.

Ya hemos referido esta conversacion.

Orgulloso el favorito con su doble importancia, y conociendo que desde hacia dos horas era el confidente del rey, principiaba, á pesar de lo respetuoso que era, á mirar los asuntos de la córte desde cierta elevacion, y desde el punto en que se habia colocado, ó mas bien, en el que le habia colocado la casualidad, no veia mas que amor y guirnaldas enderredor suyo.

El amor del rey á Madame, el de Madame al rey, el de Guiche á Madame, el de la Valliere al rey, el de Malicorne á Montalais, el de la señorita de Tonnay Charente al mismo Saint-Aignan, era seguramente mas de lo que necesitaba para volver loco á un cortesano.

Ahora bien, Saint-Aignan era el modelo de los cortesanos pasados, presentes y futuros.

Por lo demas, Mr. de Saint-Aignan se espresó tan bien y mostró tal finura en el decir, que el rey le escuchó manifestando mucho interés, especialmente cuando refirió el modo apasionado con que Madame habia buscado su conversacion con motivo del asunto de la señorita de la Valliere.

Aun cuando el rey no hubiese sentido hácia Madame Enriqueta nada de lo que realmente habia esperimentado, habia en ese ardor que manifestaba Madame por indagar aquellos informes, cierta satisfaccion de amor propio, que no podia menos de agradar al rey. Tuvo, pues, éste dicha satisfaccion, pero á eso quedó reducido todo, pues su corazon no se alarmó lo mas mínimo por lo que Madame pudiese ó no pensar de toda aquella aventura.

Solo cuando Saint-Aignan acabó de hablar, le preguntó el rey, mientras se arreglaba para recogerse:

—Supongo, Saint-Aignan, que sabrás quién sea la señorita de la Valliere, ¿no es verdad?

—No solo sé quién es, sino tambien lo que será.

—¿Qué quiéres decir con eso?

—Quiero decir, que es todo lo que una muger puede desear ser; esto es, amada de V. M.; y quiero decir, que será todo lo que V. M. quiera que sea.

—No es eso lo que te pregunto.... No quiero saber lo que es hoy dia, ni lo que será mañana, pues, como acabas de decir, eso queda de mi cuenta, sino lo que fué ayer. Con que dime lo que dicen de ella.

Samos! ¿Qué podria yo arrojar al mar para contrarestar la desgracia que pueda sobrevenirme? ¡Ay! os lo repito, amigo mio; soy demasiado feliz; tan feliz, que no deseo mas que lo que tengo.... Me he elevado tanto.... ya sabeis mi divisa: *Quo non ascendans*.... Pues me he elevado tanto, que no me queda mas que descender. No puedo de consiguiente creer en los progresos de una fortuna que es ya mas que humana.

Aramis se sonrió, y fijando en Fouquet sus ojos, tan cariñosos como astutos:

—Si supiese vuestra felicidad, dijo, temeria quizá vuestra desgracia; pero veo que me juzgais como á verdadero amigo; es decir, bueno solo para el infortunio. Bien sé que esto es mucho de apreciar; pero, sin embargo, creo tambien que tengo derecho á pediros que me confieis de vez en cuando las cosas felices que os sucedan, y en las cuales sabeis que recibo tanta satisfaccion como si me sucediesen á mí mismo.

—Mi querido prelado, dijo riéndose Fouquet, mis secretos son demasiado profanos para confiarlos á un obispo, por mundano que sea.

—¡Bah! haceos cuenta que es en confesion.

—¡Oh! tendria mucha vergüenza si fuéseis vos mi confesor.

Y Fouquet lanzó un suspiro.

Aramis le volvió á mirar, sin otra manifestacion de su pensamiento que su muda sonrisa.

—Vamos, dijo; tambien es gran virtud la discrecion.

—Silencio, dijo Fouquet, que ese animal ponzoñoso me ha reconocido, y viene hácia nosotros.

—¿Colbert?

—Sí: alejaos, mi querido Herblay, que no quiero que ese bergante os vea conmigo, pues os cobraria aversion al momento.

Aramis le apretó la mano.

—¿Qué necesidad tengo de su amistad? dijo: ¿no estais vos aquí?

—Sí, pero quizá no estaré siempre, dijo melancólicamente Fouquet.

—Ese dia, si es que llega, dijo tranquilamente Aramis, ya veremos cómo pasarnos sin la amistad de Mr. Colbert ó cómo arrostrar su aversion. Pero decidme, mi amado Mr. Fouquet, en vez de entreteneros con ese bergante, como le haceis la honra de llamarle, conversacion cuya utilidad no alcanzo, ¿por qué no vais á ver, si no al rey, por lo menos á Madame?

—¡A Madame! esclamó el superintendente distraido por su recuerdo: sí, iré á ver á Madame.

—Ya recordareis, continuó Aramis, que nos han hablado del mucho favor que goza Madame hace dos ó tres dias, y, á mi modo de ver, entra en vuestra política y en vuestros planes el que hagais asíduamente la córte á las amigas de S. M. Este es el medio de contrapesar la autoridad naciente de Mr. Colbert; con que id lo mas pronto posible á ver á Madame, y procurad ganarnos esa aliada.

—¿Pero estais seguro, dijo Fouquet, de que sea la princesa la que ocupe la atencion del rey en este momento?

—Si ha girado la aguja, habrá sido desde esta mañana. Ya sabeis que tengo tambien mi policía.

—Bien; voy al instante, y para todo evento, cuento con medios para introducirme; pues llevo un magnífico par de camafeos antiguos, engastados en diamantes.

Baratillo de carne á dos pesos arroba. Se vende en la calle Federacion, del Molino cuadra y media para el Oeste, donde hay una bandera, el segundo cuarto. d8–5p

Se dan tres mil pesos en hipoteca, sobre [illegible] En la plaza de la Libertad No. 211 [illegible] d8–3p

[illegible] las dueñas de dispa- [illegible] se le vió correr [illegible] su dueño es D. Carlos Hozard, en la fábrica de [illegible] calle Cuyo, del cuartel de Rebajados dos cuadras hácia el campo [illegible] d8–2p

Ama de leche. Se necesita una, que sea sana, sin hijos y que acredite su honradez. Ocúrrase á los altos calle la Defensa No. 149. d8–3p

Se vende caballo saino, manso para carruage, y se dará muy barato; quien lo quiera comprar ocurra á la calle Mayo núm. 222. d8–5p

Se necesita un hombre de edad, para cuidar una casa quinta, en un pueblo de campaña: se preferirá á un estrangero de cualquier nacion. En la calle del Perú No. 41, darán razon. d8–6p

Christian Kier constructor y compositor de pianos, tiene el honor de anunciar al respetable público, que ha trasladado su establecimiento de pianos á la calle de la Esmeralda núm. 102, donde continúa haciendo composturas y refacciones de toda clase, con la prolijidad y esmero que exige un arte tan delicado. En la misma casa se reciben órdenes para afinar pianos. d8–5p

✠

D. Carlos Hurtado, D. Juan P. Aramburu, D.ª Casimira Molina de Aramburu, esposo, padre, madre, hermanos y demas deudos de la finada —

Sa. Da. Casimira Aramburu de Hurtado.

(Q. E. P. D.)

suplican á las personas de su relacion, que por algun descuido del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral que, por el descanso eterno del alma de dicha finada, tendrá lugar el Jueves 11 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de la Merced, á cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos—

El duelo saludará a la concurrencia á la puerta del Templo, tributándole las mas espresivas gracias.

Los SS. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

MUSEO ILUSTRADO.

Las personas que deseen hacerse de esta interesante obra, desde su principio (1º de Enero 1850) hasta la fecha, se servirán dirigirse á la Agencia del Correo de Ultramar, calle Suipacha No. 20, donde se halla en venta. Su precio, $ 200 m./c.

Allí mismo se admitirán suscripciones para el año entrante de 1852, las que se recibirán mensualmente por los paquetes ingleses. Su precio $ 6 fuertes. d8–12p

Se vende una pequeña partida de harina, asegurando ser fresca y masa larga, y se fraccionará al gusto del comprador sin descontar las bolsas: dicha harina se halla en depósito frente al hueco de Lorea, y para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 342 d8–6p

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.

TODOS LOS DIAS, DESDE LAS 10 HASTA LAS 3.

Taller del Sr. *FAVIER.*

Calle de la Piedad No. 121. en los altos entre la Peluqueria y los Baños Públicos. [illegible] 30p

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO

POR

NORTH Y BARTOLI.

TODOS LOS DIAS DESDE LAS DIEZ HASTA LAS CINCO.

Plaza de la Victoria No. 56 (Recoba Nueva).

HAY UNA MUESTRA AL LADO DE LA PUERTA QUE CONDUCE AL TALLER DE DICHOS SEÑORES. n4–30p

Se precisan de 15,000 pesos á réditos sobre hipoteca de una casa de valor de 75 mil pesos; en la calle General Lopez núm. 283. En la misma casa se hallará el interesado. d6–6p

Dos casas.—Se vende una y se alquila otra; las dos formando esquina á las calles Cangallo y Cerrito; de la Plaza Nueva, una cuadra para el campo; una está frente de otra. La que se vende está alquilada, hay negocio de panaderia y dá buen alquiler. La otra está recien desocupada: ambas tienen muy buena comodidad; el local es de lo mejor para cualquier negocio. Anteriormente hubo tienda y merceria. Quien se interese por una ú otra, ocurra á la calle Cangallo núm. 233, de la misma esquina media cuadra para el campo. d6–3p

Aviso interesante.—Se vende un carro de cajon fuerte y en buen uso, con monturas para tres caballos correspondientes, el carro se verá en la calle de Salta, de las cuatro esquinas de Monserrat media cuadra para el alto sobre la derecha el primer porton, y para tratar ocúrrase de la esquina del Jardin Argentino, calle del Temple, para el campo pasado el núm. 260. d8–5p

En la calle de la Piedad No. 123, se vende una fondita La persona que se interese, puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora. d3 3p

VOLANTA.

Se desea comprar una nueva ó de poco uso, de cuatro asientos, con caballos ó sin ellos. Calle Representantes No. 6 darán razon. d8 4p

Se vende un terreno, con ranches nuevos, de nueve varas de frente al Oeste y veinte y tres de fondo al Este; sita al frente del sementerio de los protestantes, calle de la Victoria. En la calle del General Lopez No 263, se encontrará con quien tratar. d8 3p

JOURNAL DES CONNAISSANCES.

MEDICO-CHIRURGICALES.

En la agencia del *Correo de Ultramar*, se hallan varios egemplares de este periódico correspondientes á los años 1850 y 1851. Allí mismo se admiten suscritores á esta publicacion para el año entrante de 1852. d8–6p

En la calle los Estados Unidos No. 24, se venden vigas de lapacho, trozos de algarrobo, piernas de marcos de idem, tirantes de Urunday y quebracho y alfagias; todo á precios acomodados. d8–10p

Se ofrece un dependiente para el despacho de un almacen, con las suficientes aptitudes para ello, teniendo quien garantice su conducta. El q. se interese ocurra á la calle Cangallo No. 141, á donde dejará una esquela, con la calle y número donde lo necesite. d8–3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco Traidor Salvage Unitario Urquiza!

Pérdida—Se ha extraviado un reloj de oro ginebrino, sistema moderno, fábrica inglesa. En la tapa superior tiene grabado un barco, entre algunos adornos; en la inferior un pequeño ramo de flores. La porcelana de oro, está adornada de un paisage, en el que domina una torre. Al abrir el reloj, se notan en la tapa superior, señales en el eje, de haber sido soldada recientemente. Acompáñale una gruesa y pesada cadena de oro, corta, que termina por una llave sirviendo de broche. Se ruega á los Sres. relogeros y joyeros, lo detengan, si fueran á venderlo, ofreciendo una buena gratificacion al que diere datos ciertos, en la casa No. 76 calle Chacabuco. d8–3p

Se necesita un dependiente para un almacen de menudeo, calle las Artes No. 46. d8–2p

Se vende una elegante volanta francesa de seis asientos y cuatro ruedas, con ejes de patente, con cristales, para uno ó dos caballos, 3 guarniciones y todo flamante. Calle Sta. Rosa núm. 26.

SASTRERIA.—Calle San Martin No. 2. Los que quieran proporcionarse toda clase de ropa muy barata, pueden acudir á comprar, pues el dueño se ha resuelto redondear el negocio. Tambien se venderá la tienda en un precio equitativo. d4–6p

Se alquila una casita con tres piezas y huerta, calle Representantes No. 285. Darán razon en la calle la Merced No. 171. d4–5p

Se vende la casa calle Independencia núm. 182; allí hallarán con quien tratar. n28–15p

Aviso á los consumidores de cueros charolados; en la calle de Cuyo pasado el n. 100, casa sin núm. Hay á venta por mayor y menor, becerros y otras clases de cueros charolados como para calzado y otros objetos, se venden por precios sumamente baratos. n28–15p

Se vende una casa muy barata, en la plaza de la Libertad, al lado de la Barberia. Allí encontrarán con quien tratar. d2–8p

En la calle de la Piedad núm. 211, frente á San Miguel, se compone toda clase de loza, mármoles, cristales etc., como tambien cosas de artes de madera ó de otros materiales; de las siete de la mañana, hasta las seis de la tarde. d6–10p

Papas extrangeras para semilla.—En la fonda de la Alianza, calle de Representantes núm. 62, existe una pequeña partida, en canastos, conocida en este pais por clase de mucho rinde y buen gusto. Se vende en fracciones ó toda la partida. d6–10p

100 pesos de gratificacion.—Se darán á la persona que de noticia de un par de estrivos de plata con pasadores largos, que fueron cortados la noche del 3, como á las 9, cerca de la esquina de la Plaza Nueva, calle de Cangallo. Se suplica á los Sres. Plateros los detengan en caso que las vayan a ofrecer, no tiene otra seña sino que uno ha sido soldado; en la calle de Representantes No. 66, se avisará. d6–3p

GRANDE REBAJA.

EL SEÑOR LEDOUX, de Paris, teniendo que ausentarse, pone en conocimiento del público, que ha puesto los precios como sigue:

RETRATOS De 150 ps., por 80. De 100 ps., por 60.

Las personas que gusten aprovechar esta oportunidad, pueden ocurrir á su TALLER—

N.º 160. CALLE LA PIEDAD **N.º 160.**

Frente á la casa de la Señora Doña Gregoria Rosas.

Se saca igualmente, retratos de personas fallecidas, con toda perfeccion, avisando poco tiempo despues de haber muerto las personas. d6–10p

Se vende una casa en la calle del Paraguay núm. 186, con 6 piezas de azotea, 17½ varas de frente y 70 de fondo, toda cercada de pared, dos patios y una hermosa huerta. El encargado de la venta se encontrará en la escribania de D. Adolfo Conde, se llama Pedro Villanueva, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. d5–6p

LA CASA DE COMERCIO de Miguel Ambrosio Gutierrez, se ha trasladado de la calle Santa Rosa No. 43, á la de la Victoria No. 45. d2–15p

Se venden dos caballos tordillos cocheros, grandes y [illegible] á precio acomodado: el que se interese ocurra al lado de la quinta del Sr. de Arriola á cualquier hora del dia. d3–6p

[illegible] que ha girado bajo la firma de [illegible] por mutuo convenio desde esta fecha, [illegible] á cargo de D. Juan Barzaco el cobro de lo que se deba á dicha sociedad, la cual girará en lo sucesivo bajo la firma de Juan Barzaco. Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1851.
Agustin Lopez.— Juan Barzaco. n28 12p

A todos los devotos del Señor, que compadecen y socorren á los pobres, dándoles una limosna, les hago saber yo, que soy una pobre tullida de pies y manos, y que vivo en la calle Charca No. 160; donde imploro de los corazones piadosos un socorro que compensaré, rogando á Dios por ellos, en mis diarias oraciones.

Tilburis Ingleses de patente, hay en la calle Santa Rosa, no. 26.

Esteras de la India, de varios anchos, blancas y de color, tinajas de todos tamaños para conservar fresca el agua. Calle del Perú No. 92, bajo los altos de los SS. Alcorta. n24–15p

A LOS AMANTES DEL

BUEN GUSTO.

Sombreros de castor de última moda, botines y zapatos de charol, plumas para gorras de señoras, esteras de la India de todos anchos y colores, á precios sumamente cómodos. Calle Corrientes y Suipacha, de San Nicolas una cuadra para el rio. d3–10p

A LOS TARTAMUDOS.

El Sr. A. C. Forbes natural de los Estados Unidos, y recien llegado de las Repúblicas del Pacífico, ofrece en pocas lecciones y por medio de reglas fáciles de practicar enmendar el vicio del tartamudeo, ya sea de nacimiento ó adquirido. Puede exhibir certificados innumerables sobre los buenos resultados de su método á todas las personas que quieran verlos. Vive en la calle San Martin n. 91. n10–30p

Por mudarse á su quinta.—Se alquila una sala grande sin muebles, en un precio muy acomodado: en la calle San Martin núm. 39. d2–8p

Zapatos de Goma.—Se acaba de recibir una partida de zapatos de goma, muy superiores que se vende á precios moderados. En el Depósito de Ropa Hecha, calle La Merced núm. 62. d5–5p

Se vende la casa calle Suipacha, frente al No. 270, en la cantidad de 20 mil pesos m./c. Para tratar ocúrrase á la calle la Victoria No. 218. En la misma casa se ofrece una persona, para cobrar cuentas; á toda hora del dia se encontrará al interesado, para una ú otra cosa. d5–6p

En la casa calle de Lima núm. 44. Se precisan dos sirvientas, una para mucama y otra para la cocina, las que tenga buenos informes, pueden ocúrrir á dicha casa. d5–5p

Se venden macetas de varios tamaños y clases. En el almacen calle Santa Clara núm. 105. d5–5p

A los oficiales barberos, en la calle Santo Domingo núm. 202, se precisa uno; en la misma casa encontrará con quien tratar. d5–5p

Peones estrangeros.—Se necesitan dos para un establecimiento de campo á distancia de 14 leguas de la ciudad, se les pagará un buen salario. Para tratar ocúrrase á la calle Santa Rosa núm. 84. d5–5p

Dependientes.—En la tienda del Globo Encarnado, calle de la Victoria núm. 471, se necesitan dos jóvenes de 14 á 18 años, se preferirá que sean instruidos en el ramo de tienda. Con las precisas recomendaciones, serán bien admitidas; para la misma casa se necesita una cocinera. d4–5p

D. Cleto Correa tiene una carta que le interesa en la casa núm. 236, calle de la Victoria. d4–5p

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.

—Ya los he visto, y no puede darse cosa mas rica ni mas régia.

Interrumpióles á la sazon un lacayo, que acompañaba á un correo.

—Para el señor superintendente, dijo en voz alta el correo, presentando una carta á Fouquet.

—Para monseñor el obispo de Vannes, dijo por lo bajo el lacayo entregando una carta á Aramis.

Al ver Fouquet la letra fina y menuda del sobre, se estremeció de alegría. Solo los que aman ó han amado podrán comprender la inquietud que le asaltó primero, y la felicidad que á ella sucedió.

Abrió apresuradamente la carta, que contenia estas solas palabras:

"Hace una hora que me he separado de tí, hace un siglo que no te he dicho *te amo.*"

Nada mas decia.

Mad. de Belliere se habia separado con efecto de Fouquet hacia una hora, despues de haber pasado dos dias en su compañía; y por miedo de que su recuerdo se alejara demasiado tiempo del corazon que tanto amaba, le enviaba el correo portador de aquella interesante misiva.

Fouquet besó la carta, y la pagó con un puñado de oro.

En cuanto á Aramis, tambien leia por su parte, pero con mas calma y reflexion, el billete siguiente:

"El rey ha recibido esta noche una estraña impresion: una muger le ama. Esto lo ha sabido por casualidad, escuchando la conversacion de esa jóven con unas compañeras suyas; de suerte que el rey se ha entregado enteramente á este nuevo capricho. La muger se llama la señorita de la Valliere, y es bastante bella para que ese capricho pueda convertirse en una fuerte pasion.

"No hay que descuidar á la señorita de la Valliere."

La carta no hablaba una palabra de Madame.

Aramis volvió á doblar lentamente aquel billete, y se lo guardó en el bolsillo.

En cuanto á Fouquet, estaba muy ocupado todavía en saborear los perfumes de su carta.

—Monseñor, dijo Aramis tocando en el codo á Fouquet.

—¿Qué? preguntó este.

—Me ocurre una idea. ¿Conoceis á una jóven que se llama la Valliere?

—No por cierto.

—Recordadlo bien.

—¡Ah! sí, creo que sea una de las damas de honor de Madame.

—Esa debe ser.

—Bien, ¿y qué?

—Pues os preciso que vayais á visitar esta noche á esa jóven.

—¡Bah! ¿Y cómo?

—Hay mas, y es que vuestros camafeos deben ser para ella.

—¿Qué estais diciendo?

—Ya sabeis, monseñor, que no suelo ser mal consejero.

—Pero una cosa tan imprevista....

—Ese es asunto mio: con que á ver si haceis pronto una córte en regla á la jóven la Valliere. Yo me encargo de convencer á Mad. de Belliere que esa córte es puramente política.

—¡Qué decis, amigo mio! esclamó con viveza Fouquet: ¿qué nombre habeis pronunciado?

—Un nombre que debe probaros que, estando bien informado con respecto á vos, puedo estarlo tambien con respecto á los demas. Haced la córte á la jóven la Valliere.

—Haré la córte á quien querais, re-

plicó Fouquet, hecho su corazon un paraiso.

—Vamos, vamos, bajad á la tierra, viajero del séptimo cielo, dijo Aramis, que aquí tenemos á Mr. Colbert. Por cierto que ha reclutado gente mientras que estábamos leyendo, pues se acerca rodeado de alabanzas y congratulaciones: decididamente es una potencia.

Con efecto, Colbert se adelantaba escoltado por cuantos cortesanos habian quedado en los jardines, los cuales le prodigaban á porfía sobre el órden de la fiesta mil elogios que le llenaban de orgullo.

—Si estuviese aquí la Fontaine, dijo Fouquet sonriéndose; ¡qué buena ocasion se le ofrecia para recitar su fábula de la rana que quiere hacerse tan grande como el buey.

Colbert llegó rodeado de un brillante círculo de luz, y Fouquet le aguardó impasible con aire un tanto burlon.

Colbert se sonreia tambien, y habiendo visto á su enemigo desde un cuarto de hora antes, se aproximaba con torcida intencion.

La sonrisa de Colbert presagiaba alguna hostilidad.

—¡Oh! ¡oh! dijo Aramis por lo bajo al superintendente; ese tunante va á pediros todavía algunos millones para pagar sus fuegos artificiales y sus vasos de colores.

Colbert saludó el primero, con un aire que esforzaba en hacer respetuoso.

Fouquet movió apenas la cabeza.

—¿Qué tal, monseñor? preguntó Colbert; ¿qué os dicen los ojos? ¿Hemos tenido buen gusto?

—Esquisito, respondió Fouquet, sin que pudiera notarse en sus palabras el menor ásomo de burla.

—¡Oh! replicó malignamente Colbert, es favor que nos haceis.... Los de la casa del rey somos pobres, y Fontainebleau no es mansion que pueda compararse con la de Vaux.

—Es cierto, repuso con la mayor calma Fouquet, que dominaba á todos los actores de aquella escena.

—¿Qué quereis, monseñor? continuó Colbert; hemos hecho todo lo que permitian nuestros escasos recursos.

Fouquet hizo un ademan de asentimiento.

—Pero, prosiguió Colbert, seria una cosa digna de vuestra magnificencia, monseñor, que diéseis á S. M. una fiesta en vuestros suntuosos jardines.... en esos jardines que os han costado sesenta millones.

—Setenta y dos, dijo Fouquet.

—Razon mas en mi favor, replicó Colbert. Eso sí que seria magnífico.

—¿Pero creeis, caballero, dijo Fouquet, que S. M. se digne aceptar mi invitacion?

—¡Oh! ¡Creo que sí! esclamó con viveza Colbert. Casi puedo responderos de ello.

—Es mucha la bondad vuestra, dijo Fouquet. ¿Con que podré contar con el asentimiento de S. M?

—Sí, monseñor, sí, de seguro.

—Entonces lo consultaré, dijo Fouquet.

—Aceptad, aceptad, dijo por lo bajo y con presteza Aramis.

—¿Lo consultareis? repitió Colbert.

—Sí, respondió Fouquet, para saber qué dia podré hacer mi invitacion al rey.

—¡Oh! desde esta noche, monseñor; desde esta misma noche.

—Pues acepto, dijo el superintendente; señores, quisiera poderos invitar yo mismo, pero ya sabeis que adonde quiera que va el rey está en su casa, y de consiguiente las invitacio-